

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte I: Elementos obligatorios	I.1 Número de documento ES-ECO-019-CT.724-0015324.2023.003			I.2 Tipo de Operador <input checked="" type="checkbox"/> Operador <input type="checkbox"/> Grupo de operadores		
	I.3 Operador o grupo de operadores Nombre IMPAG IBERIA S.L. Dirección C/ SICILIA, 160 ESC. B ENTRESUELO 7 08013 Barcelona País España Código ISO ES		I.4 Autoridad competente o Autoridad / Organismo de control Autoridad CCPAE (ES-ECO-019-CT) Dirección Calle del Doctor Roux 80 3a planta, 08017, Barcelona País España Código ISO ES			
	I.5 Actividad o actividades del operador o grupo de operadores • Distribución/Comercialización					
	I.6 Categoría o categorías de productos a que se refiere el artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo y métodos de producción • (d) Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana Método de producción: – producción de productos ecológicos – producción ecológica con producción no ecológica					
	El presente documento se ha expedido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2018/848 para certificar que el operador o grupo de operadores (elija la opción adecuada) cumple las disposiciones de dicho Reglamento.					
	I.7 Fecha, lugar Fecha 16 mayo 2023 08:22:54 +0200 CEST Lugar Barcelona (ES)		Nombre y firma CCPAE		I.8 Validez Certificado válido desde el 03/04/2023 hasta el 30/06/2025	

EMITIDO

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte II: Elementos opcionales específicos	II.1 Directorio de productos	
	II.2 Cantidad de productos	
	II.3 Información sobre el terreno	
	II.4 Lista de instalaciones o unidades en los que el operador o grupo de operadores realiza la actividad	
	II.5 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el operador o grupo de operadores y si la actividad o actividades se realizan para sus propios fines o como subcontratista que realiza la actividad o actividades para otro operador, manteniendo el subcontratista la responsabilidad de la actividad o actividades realizadas	
	II.6 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el tercero subcontratado de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848	
	II.7 Lista de subcontratistas que llevan a cabo una actividad o actividades para el operador o grupo de operadores, de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848, con respecto a las cuales el operador o grupo de operadores sigue manteniendo la responsabilidad en lo que atañe a la producción ecológica y no ha trasladado dicha responsabilidad al subcontratista	
	II.8 Información sobre la acreditación del organismo de control de conformidad con el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848	II.9 Otros datos
Nombre del organismo de acreditación Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) Enlace al certificado de acreditación https://www.enac.es/documents/7020/7c22c4e9-ff5d-485e-a329-ed84fad3a908	Fecha del último control: 22/02/2023 Número Inscrito: CT/005223/C ANEXOS: - Listado de productos se relacionan dentro de la resolución emitida a partir del informe de inspección número: BECP230023. - Las parcelas (sólo en operadores productores), alojamientos (sólo en operadores ganaderos), , asentamientos (sólo en operadores productores apícolas), e instalaciones (sólo en operadores elaboradores, importadores, comercializadores, exportadores) se relacionan dentro de la resolución emitida a partir del informe de inspección número: BECP230023. ===== Date of last control: 22/02/2023 Operator number: CT/005223/C ANNEX: - List of products are listed within the resolution issued from the inspection report number: BECP230023. - Plots (only in producer operators), livestock housing (only in livestock operators), apiaries (only in beekeeping operators), and facilities (only in processor, importer, distributor, exporter operators) are listed within the decision issued from the inspection report number: BECP230023.	